



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 345

7 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

RESOLUCIONES APROBADAS

11L/CG-0008 Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes), 2026-2029

Página 1

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

RESOLUCIÓN APROBADA

11L/CG-0008 *Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes), 2026-2029*

(Publicación: BOPC núm. 316, de 15/9/2026)

Presidencia

La Comisión de Turismo y Empleo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2026, debatió la comunicación del Gobierno sobre Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes), 2026-2029, habiéndose adoptado resolución al respecto.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Primero. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a comprometerse a, en base a la disponibilidad presupuestaria, incrementar año a año el presupuesto destinado a la Estrategia Canaria de Economía Social 2026-2029.

Segundo. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a comprometerse a llevar a cabo acciones de información y formación en materia de gestión de entidades de economía social dirigidas a los técnicos de emprendimiento y asesoramiento de las entidades colaboradores que tengan proyectos de asesoramiento a autónomos, iniciativas empresariales y similares.

Tercero. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a comprometerse a iniciar los trámites de aprobación de la segunda estrategia un año antes de la finalización de la presente.

Cuarto. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a comprometerse a realizar una evaluación final de los resultados obtenidos a través de la presente estrategia.

Quinto. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un programa específico de la Escaes 2026-2029 para las islas no capitalinas.

Sexto. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a utilizar la implantación de la FP Dual para la creación de cooperativas y entidades sociales como empresas formadoras.

Séptimo. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a favorecer la contratación pública responsable como posibilidad legal de cauce de participación de la economía social.

Octavo. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a crear un programa de relevo empresarial mediante cooperativas, evitando así los cierres por jubilación y manteniendo el empleo.

Noveno. El Parlamento de Canarias valora favorablemente la Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes) 2026-2029 en la Comunidad Autónoma de Canarias, en cumplimiento de la Ley de Economía Social de Canarias.

Décimo. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y Empleo, a incluir en la Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes) 2026-2029, todas aquellas medidas aprobadas en la 11L/PNLP-0033 los días 8 y 9 de noviembre de 2023 en el Parlamento de Canarias que no hayan sido contempladas en la estrategia.

Undécimo. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y Empleo, a incluir en la Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes) 2026-2029, una ficha financiera plurianual en la implique al resto de consejerías del Gobierno que tenga alguna competencia en cualesquiera de las entidades que conformen parte de la definición de la economía social, como sucede, por ejemplo, en el ámbito de las cofradías de pescadores.

Duodécimo. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Turismo y Empleo, a dar traslado a la Comisión de la Economía Social de los acuerdos tomados en esta resolución.

Decimotercero. El Parlamento de Canarias manifiesta su respaldo a la Estrategia Canaria de Economía Social (Escaes) 2026-2029, como instrumento necesario para el desarrollo y fortalecimiento de la economía social en Canarias, en cumplimiento de las previsiones establecidas en la Ley de Economía Social de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias